



Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de octubre de 2023
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General presentado de conformidad con el párrafo 31 de la resolución 2677 (2023) del Consejo de Seguridad

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de la resolución 2677 (2023) del Consejo de Seguridad, de 15 de marzo de 2023, en la cual el Consejo, entre otras cosas, prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) hasta el 15 de marzo de 2024 y solicitó al Secretario General que presentara un informe por separado que contuviese una evaluación y un análisis detallado de los factores políticos, económicos y de seguridad que retrasaban la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur y sus causas; una evaluación de determinadas condiciones o indicadores; una estrategia integrada de transición de las Naciones Unidas; y recomendaciones sobre la manera en que la UNMISS podría adaptarse a la luz de las conclusiones.

II. Evaluación y análisis de los factores que retrasan la aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur

A. Factores políticos

1. Situación de la aplicación del Acuerdo Revitalizado

2. La aplicación del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur sigue teniendo un retraso significativo debido a demoras en la finalización de tareas críticas, como la reconstitución de la Comisión Nacional de Revisión de la Constitución, la Comisión Electoral Nacional y el Consejo de los Partidos Políticos, así como los acuerdos de seguridad de transición. Recientes encuestas de percepción independientes realizadas por organizaciones de la sociedad civil y la UNMISS sugieren que la mayoría de los sursudaneses desean que las elecciones se celebren en diciembre de 2024 sin más retrasos.

3. Mientras siga pendiente el proceso de redacción de la constitución permanente, la reconstituida Comisión Nacional de Revisión de la Constitución será el órgano de supervisión del proceso y la Comisión Electoral Nacional reconstituida será responsable de los preparativos y la celebración de las elecciones. Según el proyecto de 2023 de reforma de la Ley de Partidos Políticos de 2012, el Consejo de los Partidos Políticos será el órgano responsable de inscribir, supervisar y regular los partidos políticos. Dicho proyecto de ley se promulgó el 26 de septiembre pero la formación y el despliegue de las Fuerzas Unificadas Necesarias, que son un componente clave



de los arreglos transitorios de seguridad, siguen sin completarse. Además, la financiación asignada para todas las tareas pendientes mencionadas sigue siendo insuficiente.

4. Algunas partes interesadas han señalado una tendencia de adopción de decisiones unilaterales por el Presidente, Salva Kiir Mayardit, evidenciada por la remodelación de ministros, gobernadores y mandos militares, que ha afectado al proceso de aplicación del Acuerdo Revitalizado y ha llevado a un desgaste de la confianza entre los principales actores nacionales. La falta de confianza ha contribuido a aumentar la brecha entre los partidos, sobre todo en relación con cuestiones pertinentes para las elecciones. Los partidos de la oposición han insistido en la necesidad de completar el proceso de redacción de la constitución permanente, el censo, los arreglos de seguridad, la repatriación de los refugiados y el asentamiento de los desplazados internos como requisitos previos para la celebración de unas elecciones pacíficas e inclusivas. Por el contrario, el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán (MLPS) ha expresado su opinión de que es posible que algunas de las disposiciones del Acuerdo Revitalizado, como el censo y la reubicación de los desplazados internos, no sean necesarias para el éxito de la transición. Acercar estas posiciones dispares sigue siendo un reto.

5. A nivel regional, el conflicto en el Sudán ha agravado la penosa situación económica y humanitaria en Sudán del Sur y también ha disminuido el espacio disponible para la participación regional y la atención internacional, así como el estímulo externo para las partes en el proceso de paz en Sudán del Sur. El Sr. Kiir ha manifestado su voluntad de participar en los esfuerzos encaminados a una resolución mediada del conflicto en el Sudán, tanto bilateralmente como en el marco de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD).

2. Situación del proceso constituyente

6. Según el Acuerdo sobre la hoja de ruta para un final pacífico y democrático del período de transición del Acuerdo Revitalizado para la Solución del Conflicto en la República del Sudán del Sur, la reconstitución de la Comisión Nacional de Revisión de la Constitución debería haberse completado a más tardar el 30 de agosto de 2022 y la Ley del Proceso Constituyente de 2022 debería haberse promulgado a más tardar el 5 de febrero de 2023. A esto debería haber seguido la creación del Comité de Redacción de la Constitución, un órgano de expertos técnicos compuesto por 15 miembros, antes del 30 de octubre de 2022; la contratación de miembros para formar la Conferencia Constitucional Nacional a más tardar el 30 de diciembre de 2022; la realización por la Comisión Nacional de Revisión de la Constitución reconstituida de una fase inicial de educación cívica y recopilación de datos sobre las opiniones del público acerca del proceso constituyente y el establecimiento del Subcomité Preparatorio, a más tardar el 30 de enero de 2023; y la preparación del primer informe relativo a los datos de educación cívica y consulta pública para su validación por la población a más tardar el 30 de marzo de 2023.

7. Casi diez meses después de la promulgación, el 21 de diciembre de 2022, de la Ley del Proceso Constituyente de 2022, ninguna de las tareas descritas en la hoja de ruta se ha completado. Motivo de especial preocupación es la falta de información clara sobre el calendario del proceso constituyente, en vista del prolongado retraso en la aplicación de la hoja de ruta. En el Acuerdo Revitalizado y la hoja de ruta se contempla un calendario de 24 meses para el proceso constituyente, que debe concluir en julio de 2024, seis meses antes de las elecciones en diciembre de 2024. Sin embargo, el Gobierno aún no ha dado ninguna indicación sobre un calendario revisado ni un procedimiento simplificado para el proceso constituyente. En conjunto, el proceso lleva 12 meses de retraso.

8. El 1 de junio de 2023, el Gobierno creó un equipo de tareas conjunto, que comprende a las Naciones Unidas, la Unión Africana y la IGAD, con el cometido de coordinar la planificación y ejecución de los procesos constituyente y electoral. Hasta la fecha, se han convocado tres reuniones a nivel de directores y varias reuniones a nivel de secretarías. En la misma reunión, el 1 de junio, la Comisión Nacional de Revisión de la Constitución presentó sus proyectos de planes de acción y un presupuesto estimado de 40 millones de dólares, de los cuales 32 millones de dólares se solicitaban para la Conferencia Constitucional Nacional. Sin embargo, en el presupuesto nacional para el ejercicio 2023/2024, que se aprobó y promulgó en agosto, solo se asignaban al proceso constituyente 287.000 dólares. El Gobierno aún no ha indicado cómo y cuándo se aportarán los fondos restantes para el proceso constituyente.

3. Situación de los preparativos electorales

9. Aún no se han cumplido los criterios para garantizar la celebración de elecciones en diciembre de 2024. El proyecto de 2023 de reforma de la Ley Electoral Nacional de 2012 avanzó desde el Comité Nacional de Reforma Constitucional y pasó por el Consejo de Ministros, hasta llegar a la Asamblea Legislativa Nacional de Transición reconstituida. Fue objeto de examen y debate entre junio y septiembre de 2023. La Asamblea celebró consultas públicas sobre el proyecto de ley los días 22 y 23 de junio, en las que la actual Comisión Electoral Nacional, representantes del mundo académico, la sociedad civil, las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad y otras partes interesadas presentaron sus puntos de vista, incluidos los aspectos relacionados con el sistema electoral y las cuotas para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad. El 18 de septiembre, el proyecto de ley se aprobó mediante un procedimiento acelerado en el que se combinaron las lecturas tercera y cuarta en la Asamblea, entre las protestas de algunos parlamentarios del Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (MLPS-O) y la Alianza de Oposición de Sudán del Sur (AOSS), principalmente porque faculta al Presidente electo para designar el 5 % de los escaños del Parlamento. El Presidente refrendó el proyecto de ley el 25 de septiembre. La oposición alega que no se obtuvo la mayoría de dos tercios necesaria.

10. En junio, la Comisión Electoral Nacional remitió al equipo de tareas conjunto trilateral del Gobierno sus necesidades en materia de personal y financiación. Estas incluían un presupuesto para sus necesidades inmediatas antes de las elecciones, que ascendía a 6 millones de dólares, un proyecto de presupuesto para las elecciones, con un monto total de 250 millones de dólares, y un calendario indicativo para la puesta en marcha de las actividades electorales. Sin embargo, sin un marco jurídico electoral que estipule claramente el tipo y el número de elecciones, la modalidad de inscripción de votantes, la delimitación de circunscripciones y la inclusión de la población desplazada, entre otros parámetros, el presupuesto de la Comisión sigue siendo incierto. El presupuesto nacional aprobado para 2023/2024 no proporciona la financiación adecuada para el correcto funcionamiento de la Comisión y para apoyar los preparativos y las actividades relacionadas con las elecciones, como la realización de campañas de educación cívica y electoral, la divulgación pública, la inscripción de votantes y la logística y las operaciones. Solo se han asignado 29.020.664 libras sursudanesas (equivalentes a 28.354 dólares), excepto para el pago de los salarios del personal actual de la Comisión. Sin información clara sobre el tipo y los niveles de las elecciones, el presupuesto de la Comisión deberá ser revisado una vez que se apruebe la legislación y el Gobierno de Sudán del Sur adopte decisiones críticas.

11. El proyecto de 2022 de reforma de la Ley de Partidos Políticos de 2012, aprobado en junio de 2022, aún no se ha puesto en marcha, incluida la reconstitución del Consejo de los Partidos Políticos, sin el cual los partidos políticos no pueden

inscribirse ni celebrar convenciones de partido. Tanto la Comisión Electoral Nacional como el Consejo de los Partidos Políticos carecen de recursos suficientes y de personal adecuado. Sus miembros actuales no tienen autoridad para tomar decisiones críticas, ya que sus mandatos han expirado. La Comisión no dispone de oficinas permanentes en Yuba ni en los estados y está amenazada de desalojo de su local actual en Yuba por deudas en el pago del alquiler. Además, ninguna de las dos instituciones tiene experiencia, respectivamente, en la gestión de elecciones o en la inscripción de partidos políticos y regulación de sus actividades.

12. El Comité de Reforma Judicial, encargado de elaborar recomendaciones para las reformas judiciales definidas en el Acuerdo Revitalizado, continúa manteniendo consultas internas, con el apoyo de la UNMISS, a fin de promover la transparencia y la participación de la población de Sudán del Sur en el proceso de reforma. Las recomendaciones del Comité al Gobierno abordarán cuestiones como la jerarquía del poder judicial en Sudán del Sur, la relación entre los sistemas de justicia formal e informal, el establecimiento de un tribunal constitucional independiente, imparcial y creíble, y la independencia del poder judicial. Estas reformas son fundamentales para garantizar que las disputas electorales se aborden de forma imparcial y que las decisiones —y, por tanto, el resultado de las elecciones— se perciban como legítimas. Además, es crucial determinar en una fase temprana del proceso electoral el procedimiento para resolver controversias electorales y el papel del poder judicial. El 16 de junio, la IGAD anunció que no podría seguir financiando el Comité más allá de septiembre de 2023. Actualmente, no está claro cómo se cubrirá el déficit de financiación en un momento en que el Comité debe finalizar sus recomendaciones.

13. El equipo de tareas ministerial del Ministerio de Justicia y Asuntos Constitucionales, de acuerdo con su mandato, ha estado alentando a todos los partidos y partes interesadas a acelerar la selección y el nombramiento de los 57 miembros de la reconstituida Comisión Nacional de Revisión de la Constitución, así como del Consejo de los Partidos Políticos y de la Comisión Electoral Nacional. Hasta la fecha, el equipo de tareas ministerial no ha anunciado ningún nombramiento de miembros de ninguna de estas instituciones.

14. El Consejo de Ministros aún no ha debatido las cuestiones prioritarias clave presentadas y el Gobierno no ha convocado el equipo de tareas conjunto desde el 27 de julio de 2023. La UNMISS ha seguido instando al Gobierno de Sudán del Sur a que vuelva a convocar las reuniones mensuales del equipo de tareas conjunto.

4. Situación de un entorno propicio para unas elecciones pacíficas e inclusivas

15. En sus declaraciones públicas con motivo tanto del 12º Día de la Independencia como del Día de los Mártires, el Sr. Kiir hizo hincapié en la necesidad de que las partes colaboren para completar el período de transición mediante elecciones en 2024, de forma puntual y sin más prórrogas. El 15 de agosto, el Ministro de Información y Portavoz del Gobierno declaró que el Gobierno celebraría las elecciones dentro del plazo acordado, independientemente de la plena aplicación del resto de disposiciones del Acuerdo Revitalizado. Aunque estas declaraciones marcaron la pauta, queda mucho por hacer para lograr un consenso entre las partes sobre la forma de cumplir los plazos.

16. Mientras tanto, algunos partidos han comenzado a hacer campaña para las elecciones generales a pesar de que el marco legal estipula que la campaña política no debe comenzar antes de que la Comisión Electoral Nacional lo anuncie oficialmente. El 4 de julio, el Sr. Kiir fue refrendado como abanderado presidencial del MLPS y puso en marcha la campaña de inscripción de miembros en un mitin político al que asistieron representantes del MLPS de los estados de Bahr el-Ghazal Septentrional y Occidental, Warrap y Lagos, así como de la Zona Administrativa de

Abyei. Del mismo modo, los delegados de una facción de la alianza de los Otros Partidos Políticos convocaron una convención nacional de tres días de duración, del 22 al 25 de agosto, en Yambio (estado de Ecuatoria Occidental), y respaldaron unánimemente a Peter Mayen Majongdit como su abanderado, además de abrir una oficina para facilitar la movilización popular. El MLPS-O ha abierto oficinas en los diez estados. Aunque algunos partidos políticos han llevado a cabo libremente actuaciones políticas en algunas zonas, sigue habiendo notables tensiones políticas entre el MLPS y el MLPS-O en los estados de Bahr el-Ghazal Occidental, Unidad y Ecuatoria Occidental, divididos étnicamente, donde los partidos luchan por hacerse con el dominio político de unos sobre otros. Algunos miembros de la oposición han denunciado detenciones ilegales de sus miembros, intimidación y sabotaje general durante las actividades de su partido en los condados, lo que ha suscitado preocupación por la desigualdad de las condiciones políticas.

5. Situación de los arreglos de seguridad

17. Han persistido patrones arraigados de violencia entre comunidades e intracomunitaria en los que participan milicias de carácter comunitario o grupos de defensa civil. Sin embargo, el número total de bajas civiles atribuidas a las partes convencionales en el conflicto ha disminuido desde la firma del Acuerdo Revitalizado en septiembre de 2018. La ausencia generalizada de instituciones formales de justicia eficaces y la falta de voluntad de hacer que el personal uniformado rinda cuentas por las violaciones de los derechos humanos siguen manteniendo una cultura de impunidad en Sudán del Sur. El nivel de inseguridad observado en algunas partes del país también podría socavar la participación en los procesos electorales, en particular la de las mujeres y las personas con discapacidad.

18. El Gobierno ha manifestado su voluntad de llevar a cabo un desarme voluntario de civiles en todo Sudán del Sur y ha presentado proyectos de ley para generar un entorno seguro y mitigar la violencia antes de y durante las elecciones. Si el esfuerzo de desarme es voluntario, está bien coordinado y se lleva a cabo principalmente a través de entidades de aplicación de la ley, de forma que las fuerzas de seguridad garanticen la seguridad de las comunidades en todo el país, dicha campaña puede mejorar el entorno de seguridad. Sin embargo, muchas operaciones anteriores de desarme forzoso dirigidas por militares han provocado desplazamientos y violencia contra la población local y han tenido un éxito limitado en la consecución de los objetivos previstos.

19. El Gobierno de Sudán del Sur ha comenzado a planificar la seguridad de las elecciones. A este respecto, el Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur ha creado un Comité de Seguridad Electoral y ha designado puntos focales para la planificación de la seguridad de las elecciones. El Comité mantuvo conversaciones iniciales con la UNMISS y el PNUD en relación con el apoyo técnico, incluida la formación sobre la función de las fuerzas de seguridad en las elecciones. El Comité ha redactado un plan nacional de seguridad electoral y un manual de formación, que se han remitido al Ministro del Interior para que los examine y apruebe. Sin embargo, no es posible evaluar la viabilidad del plan sin un conocimiento pleno del marco electoral. Además, el Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur, con la ayuda de las Naciones Unidas, está elaborando su estrategia global de gestión de la seguridad electoral y un plan de estudios para capacitar a la policía local de cara a las elecciones. Además, la Misión ha planificado la formación de formadores para la gestión del orden público, con el fin de desarrollar las capacidades del Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur en materia de moderación en la actuación, reglas de intervención y control de multitudes. Esta formación se suma a la impartida al Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur por los equipos especializados de policía y las unidades de policía constituidas como parte de la formación en materia de seguridad electoral.

20. Sin un progreso suficiente y rápido en los arreglos transitorios de seguridad, el entorno general de seguridad electoral sigue siendo impredecible y desfavorable para el ejercicio de los derechos civiles y políticos. Se necesitan recursos financieros y logísticos adecuados del Gobierno para el Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur y otras instituciones de seguridad de las Fuerzas Unificadas Necesarias, además de formación sobre el estado de derecho y los derechos humanos que les permitan cumplir las funciones de seguridad que les encomienda la Constitución.

6. Situación del espacio civil y político

21. La UNMISS siguió recibiendo denuncias de limitaciones a las libertades fundamentales, incluidos casos de censura, acoso y detención y reclusión arbitrarias de periodistas, activistas, miembros de partidos políticos de la oposición y otras personas que expresaban opiniones disidentes o críticas con las del Gobierno. Entre marzo y julio de 2023, la UNMISS documentó nueve incidentes que afectaron a 37 personas (36 detenidas y encarceladas, y un caso de intimidación). Estas acciones, que constriñen severamente el espacio cívico y político, presuntamente son perpetradas por organismos de seguridad nacional y autoridades civiles, incluidos gobernadores, ministros y actores armados que amenazan y obstaculizan la participación del pueblo sursudanés en el ámbito político. Además, estas acciones han dado lugar a supuestas acusaciones de trato preferente a partidos y personas alineados con el MLPS, que podrían mitigarse si los líderes emitieran instrucciones claras a fin de garantizar la igualdad de derechos para todos.

22. Aunque la actividad de actos electorales en esta fase no se ajusta al marco legal vigente, la campaña electoral del MLPS a nivel subnacional ha comenzado y ha desencadenado diversas reacciones políticas. También ha puesto de manifiesto las tensiones existentes, principalmente entre el MLPS y el MLPS-O. Persisten las alegaciones del MLPS-O que denuncia sufrir acoso, no poder abrir oficinas del partido y no disfrutar de las mismas libertades que el MLPS, y la desconfianza podría agravarse a medida que se acercan las elecciones.

23. En febrero de 2023, tras una labor de promoción constante por parte de partidos políticos y grupos de la sociedad civil, la Presidencia accedió a eliminar los artículos controvertidos de la Ley del Servicio Nacional de Seguridad (2014), por los que se habían otorgado competencias al Servicio Nacional de Seguridad para realizar detenciones sin orden judicial. En mayo se presentó en el Parlamento y se remitió a la comisión competente el proyecto de 2023 de reforma de la Ley del Servicio Nacional de Seguridad de 2014. Una vez promulgada, esta modificación supondría un paso adelante para adecuar la ley a la Constitución de Transición de Sudán del Sur y contribuiría a mejorar el espacio cívico y político.

24. Los partidos políticos de la oposición siguen expresando su preocupación por la falta de espacio cívico y político, y han reclamado igualdad de condiciones en vísperas de las elecciones. También adolecen de una capacidad insuficiente, de lo que da fe el hecho de que únicamente cuatro o cinco partidos tienen direcciones físicas. Desde el conflicto de 2016, los partidos políticos de la oposición no han recibido apoyo logístico y de creación de capacidad por parte de las organizaciones internacionales que ofrecían tales servicios antes del conflicto. Los partidos más pequeños se han quejado de que carecen de recursos para participar en una competición justa en 2024 en comparación con otros partidos bien posicionados. En cambio, el MLPS ha estado recibiendo transferencias directas de fondos y apoyo de los funcionarios del Gobierno.

25. La UNMISS está adaptando su respuesta al contexto actual, en particular proporcionando asistencia técnica y apoyo no partidistas a fin de lograr una mayor concienciación pública sobre la situación de los procesos electorales y las condiciones

propicias para la celebración de elecciones inclusivas y creíbles. Los foros de la Misión siguen siendo una de las pocas plataformas en las que los partidos políticos se reúnen y debaten cuestiones críticas, como la elaboración de la Constitución, los procesos electorales y la construcción nacional.

26. Sudán del Sur ha ratificado el Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos relativo a los Derechos de la Mujer en África (Protocolo de Maputo), relativo a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Aunque cada vez son más los incidentes de violencia sexual y de género que se señalan a la atención del Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur, los avances en el tratamiento efectivo de la violencia sexual o de género relacionada con el conflicto han sido limitados. Las normas y prácticas socioculturales discriminatorias siguen imperando y se reflejan en las culturas institucionales y las actitudes públicas, sobre todo en los entornos profesionales, donde las mujeres tienden a quedar relegadas a realizar tareas de apoyo. Algunas mujeres han sido nombradas para altos cargos y puestos ejecutivos en los mecanismos e instituciones del Acuerdo Revitalizado, lo que no ocurre en general en los puestos de toma de decisiones, especialmente en el sector de la seguridad.

27. Los días 22 y 23 de junio, la Comisión Permanente Especializada en Legislación y Justicia de la Asamblea Legislativa Nacional de Transición reconstituida organizó un taller de consulta pública sobre las cuestiones pendientes relacionadas con el sistema electoral y las cuotas para mujeres, jóvenes y personas con discapacidad, así como otros aspectos del proyecto de ley electoral. Estas consultas dieron a un amplio espectro de partes interesadas la oportunidad de expresar sus preocupaciones e informar a los legisladores sobre las cuestiones pendientes, con el fin de aumentar la inclusividad del proceso legislativo.

B. Factores de seguridad

1. Situación de los arreglos transitorios de seguridad

28. En gran medida, el alto el fuego en Sudán del Sur se está manteniendo y el país ha observado una reducción sustancial de la violencia política desde 2018. Sin embargo, se han registrado avances insuficientes en la aplicación de los arreglos transitorios de seguridad, que son vitales para la estabilidad general del país, y en la provisión de seguridad relacionada con las elecciones. Desde que, entre agosto de 2022 y enero de 2023, se licenciaron aproximadamente 53.000 efectivos de las Fuerzas Unificadas Necesarias, algunos de ellos, especialmente los de la Oposición, han permanecido en centros de formación, y otros han regresado a sus lugares de origen debido a la falta de alimentos. A pesar de las múltiples garantías ofrecidas por el Gobierno de que el proceso de despliegue comenzaría de forma inminente, los informes del Mecanismo de Vigilancia y Verificación del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad indican que ni las fuerzas del Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (M/ELPS-O) ni las de la AOSS que se habían licenciado como parte de las Fuerzas Unificadas Necesarias han recibido salarios ni forman parte de ningún proceso de inscripción formal, mientras que los efectivos del MLPS/Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur licenciados sí han estado recibiendo salarios y prestaciones. Además de prestaciones, las fuerzas del ELPS-O y la AOSS siguen necesitando provisiones básicas, incluidos alimentos y medicinas.

29. El 12 de mayo, el Gobierno anunció la asignación de 3,6 millones de dólares para el despliegue de las Fuerzas Unificadas Necesarias en el marco de la fase I. Sin embargo, sigue sin estar claro si esta cantidad se ha incluido en el presupuesto únicamente para el ejercicio fiscal 2023/2024 o si ya se había desembolsado. Algunas estimaciones sugieren que solo el pago de salarios, además de los costos de armas de

fuego, uniformes y construcción de barracones, superará esta asignación. El 11 de septiembre, la Junta Mixta de Defensa ordenó a los candidatos para las Fuerzas Unificadas Necesarias que no estuviesen licenciados que se presentaran con sus armas en sus instalaciones de formación en un plazo de siete días para la serie II de la formación. Los licenciados de la serie I recibieron la orden de presentarse para su despliegue inicial. La Junta también mencionó que, en caso de que un soldado no tuviese armas, se le prohibiría la entrada en las instalaciones de formación.

30. Aunque el despliegue de la serie I de las Fuerzas Unificadas Necesarias debía haber concluido en septiembre de 2022 y la capacitación y el despliegue de la serie II, en noviembre de 2022, ninguno de los dos ha comenzado. La fase II del proceso de arreglos transitorios de seguridad también está pendiente de iniciarse. Este retraso se debe a un bloqueo sobre las modalidades de unificación de los escalafones intermedio y de mando en las fuerzas uniformadas entre el MLPS/Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur, el ELPS-O y la AOSS, así como a la falta de financiación y de un programa de aplicación detallado.

31. El Mecanismo de Vigilancia y Verificación del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad carece de recursos, lo que merma su eficacia operacional. Los supervisores nacionales, que estaban en huelga desde abril de 2022 por impago de salarios, reanudaron su trabajo en junio de 2023 después de que el Mecanismo recibiera financiación del Japón para facilitar el pago. Los supervisores nacionales del Comité Nacional de Reforma Constitucional y del Comité de Reforma Judicial también se vieron afectados por el impago de salarios. En marzo de 2023, la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación Reconstituida señaló que el Comité Nacional de Transición llevaba más de tres años sin poder pagar los incentivos y los gastos de funcionamiento de los miembros de los mecanismos de seguridad. En marzo, el Ministro de Consolidación de la Paz, Stephen Par Kuol, informó de que las operaciones del Comité Nacional de Transición, el Comité Nacional de Reforma Constitucional y el Comité de Reforma Judicial se vieron afectadas por el alquiler acumulado, ya que tuvieron que cerrar sus oficinas.

32. Las conversaciones de paz de Roma, lideradas por la Comunidad de Sant'Egidio, entre el Gobierno y los grupos de oposición no signatarios se han estancado desde marzo, sobre todo porque estos últimos insistieron en que el foro se restableciera con una composición y un programa diferentes. Sigue existiendo el riesgo de que se intensifiquen los combates entre las fuerzas gubernamentales y los no signatarios, a no ser que estos se integren en el proceso de paz. La continuación de los enfrentamientos entre las fuerzas gubernamentales y los no signatarios podría amenazar el eventual desarrollo del proceso de elaboración de la constitución permanente y los preparativos electorales en las zonas donde los grupos no signatarios tienen una presencia activa. Al mismo tiempo, continúan las desertiones de los no signatarios hacia el Gobierno, lo que socava la confianza entre los bloques en la mediación.

2. Entorno de seguridad imperante y causas de la violencia subnacional

33. Los factores que contribuyen a la violencia subnacional en Sudán del Sur son principalmente resultado de la competencia por unos recursos menguantes; el posicionamiento político; una falta de sistemas de gobernanza, especialmente la ausencia de mecanismos eficaces de aplicación de la ley y de seguridad interna; un sistema financiero sin transparencia ni rendición de cuentas; y una falta de inversiones y servicios.

34. La falta de organismos encargados de la seguridad y de hacer cumplir la ley eficaces, aparejada con una población civil bien armada, ha llevado a las comunidades a hacerse cargo cada vez más de su propia seguridad. Esto también ha dado lugar a la

proliferación de grupos de defensa de la comunidad compuestos principalmente por jóvenes armados. La ausencia de instituciones y personal del sector judicial en todo el país, así como de mecanismos de solución de conflictos y de coordinación de la trashumancia, ha dado lugar además a cuadros de represalias y espirales de conflicto al no atenderse los agravios.

35. La violencia subnacional en forma de conflicto intercomunal, a veces influida por los actores políticos en Yuba, sigue manifestándose localmente. Desde la firma del Acuerdo Revitalizado, ha surgido un patrón, reflejado en los intentos del Gobierno de debilitar al M/ELPS-O utilizando deserciones y fuerzas asociadas, o aprovechando con fines políticos las identidades étnicas y los agravios comunales percibidos en las localidades controladas por el M/ELPS-O. Esta táctica perturba la gobernanza en estas zonas.

36. Por otra parte, la actual crisis en el Sudán ha creado tensiones en materia de seguridad en localidades de Sudán del Sur fronterizas con el Sudán, incluidos los estados de Alto Nilo, Unidad, Warrap y Bahr el-Ghazal Occidental y la Zona Administrativa de Ruweng, y los sucesos de Gambela (Etiopía) han provocado flujos de refugiados hacia Alto Nilo y Yonglei.

37. En Ecuatoria Central, los desacuerdos sobre los recursos naturales también desencadenaron conflictos en algunas zonas. Por ejemplo, el Frente de Salvación Nacional se disputa la zona aurífera en torno a Lobonok y, tras varios casos de denegación de acceso, unas patrullas de la UNMISS llegaron a la zona en dos ocasiones, del 10 al 11 de agosto y del 13 al 15 de septiembre de 2023, para vigilar la situación de la seguridad y el entorno de los derechos humanos. Las comunidades locales señalaron las dificultades de acceso a los centros médicos de Tambura y Yappa, así como el acoso por parte de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur que operan en la zona.

38. La violencia sexual relacionada con el conflicto sigue siendo frecuente en Sudán del Sur. Los autores de esos actos, incluidas las partes convencionales en el conflicto y las milicias comunitarias, han seguido utilizando la violencia sexual como táctica para vengarse, desplazar y aterrorizar a los civiles de sus comunidades, hogares y asentamientos. Los agentes de seguridad nacional que tienen la responsabilidad primordial de proteger a la población, a saber, las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur y el Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur, siguen figurando en el informe anual de 2022 del Secretario General sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos ([S/2022/272](#)).

3. Repercusiones del cambio climático en la situación de la seguridad

39. El cambio climático y sus implicaciones políticas, económicas y de seguridad se han intensificado en Sudán del Sur. Las alteraciones y desplazamientos como consecuencia de las perturbaciones climáticas siguen amenazando la coexistencia de comunidades cuyos medios de vida están anclados en sistemas de subsistencia sensibles al clima. El impacto del cambio climático ha agravado las crisis humanitarias, ha aumentado la competencia por los escasos recursos de pastoreo y ha exacerbado el riesgo de violencia.

40. Sudán del Sur se ha enfrentado en los últimos cuatro años a inundaciones perennes en la mayor parte del país, en particular en los estados de Unidad, Yonglei, Warrap, Lagos, Ecuatoria Central y Alto Nilo. También se han registrado condiciones de sequía persistentes en otras partes del país, especialmente en el estado de Ecuatoria Oriental. Estos peligros climáticos extremos han seguido perturbando y destruyendo los medios de subsistencia con el aumento del riesgo de enfermedades, como los brotes de cólera, la inseguridad alimentaria y el avivamiento de conflictos y

migraciones debido a las grandes pérdidas de cosechas y pastos y a la escasez generalizada de agua. Las inundaciones y la sequía dificultan las actividades operacionales del Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur, ya que el acceso a diversos lugares sigue siendo limitado.

41. A falta de sistemas de alerta temprana en Sudán del Sur, los desplazamientos prolongados sobrecargan los recursos de las comunidades de acogida. Además, incluso con la migración estacional del ganado regida por el memorando de entendimiento de las conferencias previas a la migración, los cambios en el patrón climático también están alterando el calendario de la migración de retorno de los pastores, generando nuevas formas de tensión, que a veces desembocan en conflictos y ponen en crisis las prácticas de pastoreo.

42. El impacto del cambio climático en materia política, económica y de seguridad es significativo. El 13 de agosto, el Ministerio de Medio Ambiente declaró que Sudán del Sur necesitaría 100.000 millones de dólares en los próximos 27 años para mitigar el impacto del clima y adaptarse a él. El Gobierno pretende recaudar 20.000 millones de dólares de aquí a 2050 y movilizar el resto gracias a donantes internacionales.

C. Factores económicos

1. Déficits de financiación: asignaciones presupuestarias para la aplicación de la hoja de ruta

43. Todavía hay que abordar las insuficiencias de financiación y aún no se han facilitado las asignaciones presupuestarias necesarias para la aplicación del Acuerdo Revitalizado. El presupuesto nacional para el ejercicio fiscal 2023/2024 fue aprobado el 11 de agosto por el Parlamento, y el Presidente lo promulgó el 14 de agosto. El presupuesto total ascendió a 2,11 billones de libras sursudanesas (2.060 millones de dólares), de los cuales 48,85 millones de dólares se destinaron a la implementación de la paz por parte de las instituciones y mecanismos relacionados con el proceso de paz; 275.342 dólares, a la Comisión Electoral Nacional; 2,14 millones de dólares, al Ministerio de Consolidación de la Paz; 280.706 dólares, a la Comisión Nacional de Revisión de la Constitución; 236.893 dólares, a la Comisión de Paz; 131.923 dólares, al Consejo de los Partidos Políticos; 190.045 dólares, a la Comisión de Asuntos de los Refugiados; 301.051 dólares, a la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración; entre otros. En particular, existe un déficit presupuestario de aproximadamente 261 millones de dólares, que se prevé financiar mediante préstamos.

44. Como en presupuestos anteriores, la financiación de la puesta en marcha del proceso de paz solo representa aproximadamente entre el 2 % y el 3 % del total, en comparación con otros sectores como las infraestructuras (21 %), los gastos obligatorios (15 %) y la seguridad (11 %). Sin embargo, los patrones históricos sugieren que es probable que el gasto real en la aplicación del acuerdo de paz sea inferior a la cantidad presupuestada. Las principales partes interesadas, especialmente de los partidos políticos de la oposición y los grupos de la sociedad civil, han expresado su preocupación por la insuficiente financiación para aplicar el Acuerdo Revitalizado y pagar los salarios de los funcionarios. Dada la presión para cubrir el déficit presupuestario de 261 millones de dólares, el requisito adicional relacionado con el acuerdo de paz puede provocar una disparidad en la asignación presupuestaria, ya sea mediante reducciones en el gasto de otros sectores o el aplazamiento del pago de salarios, que ha sido la práctica habitual en el pasado. Aunque sigue existiendo la posibilidad de un presupuesto suplementario, actualmente no hay ningún debate en curso al respecto.

45. Las organizaciones de la sociedad civil han pedido una mayor asignación para las elecciones, señalando que solo la aplicación de la hoja de ruta requeriría 200 millones de dólares. El MLPS-O afirma que las insuficientes asignaciones presupuestarias para tareas críticas pondrán en peligro tanto la aplicación de la hoja de ruta como la celebración de las elecciones. El Gobierno sigue asegurando al público que se asignará un presupuesto adecuado para las elecciones dentro del presupuesto nacional para el ejercicio económico 2024/2025. Sin embargo, esto dejaría poco tiempo para completar el proceso constituyente, los arreglos de seguridad, los preparativos electorales, la repatriación y el reasentamiento de refugiados y desplazados internos.

2. Reformas económicas y gestión de las finanzas públicas, limitaciones y motivos de preocupación

46. El Gobierno de Sudán del Sur se enfrenta a retos en la aplicación del Acuerdo Revitalizado, especialmente en los ámbitos de las reformas económicas y la gestión de las finanzas públicas. Aunque se han realizado algunos progresos en la gestión de los ingresos, un amplio conjunto de reformas avanza a un ritmo lento o permanecen estancadas. El informe de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación Reconstituida de junio de 2023 sobre el estado de la aplicación del Acuerdo señalaba la falta de avances y la lentitud en la aplicación de la Estrategia de Reforma de la Gestión de las Finanzas Públicas desde el establecimiento de la Estructura de Gestión de las Finanzas Públicas-Gobernanza en abril de 2020. Esto guarda relación específicamente con las reformas encaminadas a formular políticas monetarias y fiscales eficaces, mejorar la gestión de los recursos, aumentar la transparencia de los ingresos y los gastos y reforzar la supervisión y la rendición de cuentas.

47. También hay una patente falta de avances en la creación de la Autoridad de Gestión Económica y Financiera, cuyo mandato es supervisar eficazmente la gestión económica y financiera pública y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el sector petrolero. Además, la creación por parte del Gobierno de estructuras que compiten entre sí, unida a la insuficiencia de recursos humanos y financieros asignados a la Comisión de Lucha contra la Corrupción, frena su capacidad para implementar las reformas necesarias para liderar los esfuerzos del Gobierno contra la corrupción. La reconstitución de esta Comisión sigue pendiente y con retraso.

48. Múltiples dificultades pueden haber contribuido al escaso avance en la aplicación de las disposiciones relacionadas con el capítulo del Acuerdo Revitalizado relativo a la gestión de recursos, económica y financiera. Las limitaciones financieras, la falta de iniciativa y la escasa capacidad técnica son los principales obstáculos en el camino hacia unas reformas económicas y financieras sostenibles. Los efectos de la lentitud en el avance de las reformas contribuyen a la deficiente gestión de las finanzas públicas, plagada de acusaciones generalizadas de corrupción, lo que agrava las condiciones de pobreza y subdesarrollo y, en consecuencia, sirve de detonante de conflictos y violencia.

3. Factores económicos que afectan a la ayuda humanitaria y al proceso de reconstrucción

49. Se calcula que 9,4 millones de personas necesitarán asistencia humanitaria y de protección en 2023, lo que representa el 76 % de la población de Sudán del Sur y un aumento de 500.000 personas en comparación con las cifras de 2022. La escalada de las necesidades se atribuye a factores como los conflictos, las inundaciones generalizadas, el agravamiento de la inseguridad alimentaria, la falta de acceso a los servicios básicos, la inflación y los altos precios de los alimentos.

50. El Plan de Respuesta Humanitaria de 2023 se puso en marcha en diciembre de 2022, atendiendo a la petición de la comunidad humanitaria de 1.700 millones de dólares para atender a 6,8 millones de los 9,4 millones de personas necesitadas con asistencia urgente vital y servicios de protección. A finales de septiembre, el plan estaba financiado al 51,7 %.

51. La crisis en el Sudán, que ha desencadenado una gran afluencia de refugiados, retornados y nacionales de terceros países a Sudán del Sur desde su inicio el 15 de abril, ha afectado a la ya frágil situación humanitaria en el país, lo que supone una presión para la respuesta humanitaria. La interrupción del comercio transfronterizo y de los corredores humanitarios y las rupturas en las cadenas de suministro de alimentos desde el Sudán han provocado un aumento del 35 % en el coste de la cesta de gastos mínimos en todo Sudán del Sur. El Fondo Monetario Internacional ha estimado que los precios al consumo aumentarán un 28 % en 2023. Además, la reducción del poder adquisitivo de los hogares agrava la vulnerabilidad, especialmente entre los desplazados internos, los retornados, los refugiados y las comunidades de acogida.

52. Los actores humanitarios se han visto obligados a repartir sus limitados recursos para atender nuevas emergencias, lo que ha aumentado la necesidad de financiación adicional. A 31 de agosto, 250.967 personas (58.428 hogares) se habían registrado en los pasos fronterizos de entrada en Sudán del Sur. Cada vez preocupa más la competencia por unos recursos limitados debido a la congestión y la masificación de los puntos de entrada. El creciente número de llegadas puede provocar un deterioro de la situación humanitaria y de seguridad a lo largo de los puntos de entrada y dentro de las comunidades de acogida donde se integran las personas que llegan.

53. Mientras tanto, no se ha materializado el compromiso anual del Gobierno de aportar 100 millones de dólares para el Fondo Especial de Reconstrucción, según lo previsto en el Acuerdo Revitalizado durante el período de transición.

III. Estrategia de las Naciones Unidas para la transición

54. Tras un taller sobre planificación temprana de la transición celebrado del 16 al 18 de mayo de 2023, los dirigentes de las entidades de las Naciones Unidas en Sudán del Sur articularon una visión para el proceso de planificación de la transición y acordaron las prioridades fundamentales para las acciones conjuntas. Esa visión pretende reforzar la coherencia estratégica y operativa de los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas en materia de paz y desarrollo, y mejorar las capacidades de las partes interesadas y los asociados sursudaneses. Además, se acordó que la planificación temprana de la transición debería sustentarse en el apoyo a la creación de capacidad institucional, a fin de mejorar la implicación nacional para apoyar al Gobierno en la consecución de su plan nacional de desarrollo y posibilitar un camino hacia la paz y el desarrollo. A este respecto, la estrategia integrada de transición de las Naciones Unidas se centrará en abordar las deficiencias críticas en materia de capacidad.

55. Los dirigentes de las entidades de las Naciones Unidas en Sudán del Sur también acordaron que la planificación temprana de la transición debería ir acompañada de una amplia participación de las partes interesadas, incluido el Gobierno, y de una sólida estrategia de comunicación en torno a una visión compartida de las prioridades clave. El objetivo es potenciar la implicación nacional y apoyar al Gobierno en la consecución de su plan nacional de desarrollo y posibilitar un camino hacia la paz y el desarrollo.

1. Transición: hacer posible la autosuficiencia de Sudán del Sur

56. Con el fin de hacer posible la autosuficiencia de Sudán del Sur, se identificaron los pilares clave de la transición basándose en un análisis del riesgo de posibles áreas de recaída en la dinámica del conflicto. Se identificaron las siguientes áreas prioritarias de apoyo:

a) Pilar de la transición I: la reforma del sector de la seguridad, la desmovilización, el desarme y la reintegración y la reducción de la violencia comunitaria requieren el apoyo de las Naciones Unidas a los actores nacionales. Garantizar el progreso en estas áreas, así como diseñar una estrategia integrada de las Naciones Unidas para mantener los logros en materia de protección a largo plazo, son imperativos para la estabilidad de Sudán del Sur;

b) Pilar de la transición II: el fortalecimiento del estado de derecho, la ampliación del acceso a la justicia y la rendición de cuentas, las reformas políticas y jurídicas y la prevención de la violencia sexual y de género relacionada con los conflictos son esenciales para una paz y estabilidad duraderas. El fomento de la capacidad de los actores del sector judicial formal y de los tribunales tradicionales es necesario en todas las fases del proceso judicial;

c) Pilar de la transición III: es esencial abordar los problemas de derechos humanos, como las violaciones del derecho a la vida, los derechos de las mujeres, los niños y los jóvenes, las frecuentes detenciones arbitrarias o prolongadas y la impunidad generalizada por las violaciones de derechos humanos;

d) Pilar de la transición IV: el espacio cívico y la participación política siguen restringidos. Es necesario empoderar a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales para que apoyen a los medios de comunicación, los defensores de los derechos humanos y la sociedad civil, a fin de evitar la autocensura, la intimidación y el acoso antes, durante y después de las elecciones;

e) Pilar de la transición V: las prioridades transversales sobre buenos oficios, un legado positivo y sostenibilidad sustentan los esfuerzos de los cuatro pilares sustantivos. Este pilar refleja las prioridades transversales que sustentan los otros cuatro pilares de la transición y que, por tanto, son fundamentales para el éxito de los esfuerzos tempranos de planificación de la transición. El papel de buenos oficios de la UNMISS debe aprovecharse a fin de proporcionar el espacio necesario para que los actores trabajen en las prioridades de transición identificadas, que a veces son de naturaleza delicada y requieren voluntad política para ser alcanzadas. Otra línea de trabajo clave dentro de este pilar será garantizar un legado positivo para la Misión. Permitir un legado positivo tras la salida de la UNMISS supone garantizar que las inversiones realizadas por ella sirvan a los actores nacionales y al equipo de las Naciones Unidas en el país de formas positivas tras su retirada.

2. Subsanan las deficiencias críticas para construir una paz duradera a escala local y nacional

57. A fin de permitir una planificación de la transición exhaustiva y eficaz que aborde los retos identificados y apoye a Sudán del Sur en su camino hacia una paz duradera, el sistema de las Naciones Unidas en Sudán del Sur está desarrollando acciones programáticas conjuntas para cada uno de los pilares y conceptos de transición específicos de cada pilar para acompañar la estrategia general. Se espera que las actividades se apoyen en los esfuerzos existentes, basándose en el concepto de integración, implicación nacional y fortalecimiento de la aplicación del nexo entre paz, ayuda humanitaria y desarrollo.

58. La planificación temprana de la transición tiene por objeto crear capacidades que permitan que el sistema de las Naciones Unidas, incluida la Misión, los organismos, fondos y programas, así como el Fondo para la Consolidación de la Paz y los principales asociados, aborden ámbitos prioritarios conjuntos, de acuerdo con sus propios mandatos y ventajas comparativas. Los líderes de las Naciones Unidas impulsarán el proceso comunicando su visión conjunta y sus prioridades para una planificación temprana de la transición.

59. La reorientación del sistema de las Naciones Unidas se llevará a cabo gradualmente, guiada por las realidades sobre el terreno, especialmente los avances en la situación política y de seguridad en Sudán del Sur.

IV. Observaciones y recomendaciones

60. Cinco años después de la firma del Acuerdo Revitalizado, las causas del retraso en su aplicación radican principalmente en la falta de voluntad política, especialmente entre las partes convencionales de dicho acuerdo. Ha llegado el momento de reunir esa voluntad política para reconducir el proceso de paz hacia unas elecciones libres, justas y creíbles.

61. Por encima de todo, el proceso de paz en Sudán del Sur necesita ahora seriamente estar reforzado por un compromiso con un espíritu de compromiso práctico y el reconocimiento de los intereses nacionales por encima de las preocupaciones partidistas. En consecuencia, es necesario sustituir los casos de unilateralismo observados en el pasado por un liderazgo renovado para que las decisiones clave que no requieran recursos financieros adicionales se adopten de forma puntual.

62. Teniendo en cuenta los retos de la fase previa a la transición y el papel clave desempeñado por las partes interesadas externas en el cumplimiento y la garantía del Acuerdo Revitalizado, existe ahora una necesidad constante de que dichos garantes supervisen, faciliten y resuelvan los estancamientos durante las etapas finales de la fase de transición. Más allá de la región, el compromiso de la comunidad internacional en general con el proceso de paz en Sudán del Sur se ha visto limitado por las crisis actuales en todo el mundo. Será fundamental aprovechar los puntos fuertes de la región y de la comunidad internacional para apoyar a los sursudaneses en los próximos meses. Este apoyo tiene que incluir incentivos significativos para impulsar un cambio hacia un gobierno surgido de la voluntad de los ciudadanos. Aliento a la IGAD a que, en estrecha consulta con la Unión Africana, identifique nuevos puntos de apoyo para dirigir el proceso hacia su conclusión pacífica durante su fase final y más crítica.

63. A falta de 14 meses para la celebración de elecciones según el calendario previsto en la hoja de ruta, me preocupa cada vez más que sigan sin cumplirse varios criterios de referencia fundamentales. Además de la asignación de los recursos adecuados, ahora se exige a las partes que apliquen inmediatamente las siguientes medidas para permitir la celebración de elecciones libres, justas y creíbles antes de diciembre de 2024:

- a) Finalizar la aplicación de los arreglos transitorios de seguridad;
- b) Aclarar el camino a seguir en el proceso constituyente;
- c) Poner en funcionamiento los organismos pertinentes, en particular los fundamentales para las elecciones, incluida la reconstitución de la Comisión Electoral Nacional y el Consejo de los Partidos Políticos y su financiación;

- d) Tras la reconstitución de la Comisión Electoral Nacional, aclarar el marco jurídico y la financiación de las elecciones, teniendo en cuenta la viabilidad de la aplicación en el plazo existente;
- e) Aclarar las cuestiones relacionadas con la delimitación de las circunscripciones electorales;
- f) Acordar las modalidades de inscripción de votantes;
- g) Establecer un mecanismo de solución de controversias;
- h) Determinar la participación de los refugiados y desplazados internos en las próximas elecciones;
- i) Crear y promover las condiciones de un espacio cívico y político adecuado para unas elecciones libres, justas y creíbles;
- j) Establecer un código de conducta que defina los parámetros de la actividad política legítima.

64. Me preocupa profundamente la capacidad del Gobierno para organizar y celebrar elecciones de forma independiente sin apoyo externo. En vista de la incertidumbre sobre si se darán las condiciones necesarias para unas elecciones libres, justas y creíbles, y en consonancia con las recomendaciones de la misión de evaluación de las necesidades refrendadas por el Consejo de Seguridad (véase [S/PRST/2021/20](#)), el apoyo de las Naciones Unidas a Sudán del Sur se llevará a cabo por fases. La fase inicial se centrará en establecer un entorno propicio para la competencia política.

65. Para que Sudán del Sur avance hacia las elecciones, también es necesario abordar la violencia subnacional y la inseguridad general en todo el país. Como parte de su esfuerzo por resolver los problemas del sector de la seguridad, hay que poner en marcha sin más demora los arreglos transitorios de seguridad, con el fin de abordar el conflicto intercomunitario. Los planes de formación y despliegue de las Fuerzas Unificadas Necesarias como medio para hacer frente a la violencia, especialmente antes, durante y después de las elecciones, así como la creación de una fuerza de seguridad imparcial y representativa, deben tratarse como una prioridad nacional.

66. La UNMISS adaptará continuamente su postura en consonancia con su obligación de proteger a los civiles. En respuesta a la evaluación de la capacidad de la UNMISS para dar una respuesta rápida a un nuevo conflicto, en un estudio sobre la capacidad militar y policial de la Sede se ha recomendado, entre otras medidas, la ampliación del ejército con un batallón y unidades de policía constituidas adicionales.

67. Habida cuenta de las conclusiones contenidas en el presente informe, la UNMISS, mediante el empleo del Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño (SIPED) para evaluar sus actividades, ampliará su alcance geográfico y su presencia física y se establecerán bases operativas temporales adicionales. Se seguirán realizando patrullas de larga distancia de forma rutinaria y se adquirirán vehículos todoterreno para afrontar condiciones meteorológicas adversas. La Misión también está aplicando las recomendaciones de un examen *a posteriori* de su intervención en el lugar de protección de civiles de Malakal en junio de 2023.

68. La UNMISS seguirá haciendo hincapié en su enfoque integrado de la protección de las responsabilidades civiles, especialmente en los procesos de paz sostenibles a nivel local entre comunidades en conflicto. La Misión se encuentra en una fase avanzada de adaptación de sus estructuras de respuesta rápida a las alertas tempranas, incluida la revisión semanal de dichos indicadores. La capacidad de supervisión de los derechos humanos y la asistencia a las instituciones del estado de derecho también se utilizarán para combatir la impunidad y promover la rendición de cuentas, ya que

son elementos clave para mitigar la violencia entre comunidades, y especialmente la violencia sexual relacionada con los conflictos.

69. Las Naciones Unidas siguen celebrando consultas con los garantes y las partes interesadas pertinentes de Sudán del Sur a fin de determinar las condiciones críticas para la celebración de elecciones y evaluar el establecimiento de las instituciones electorales necesarias. Este ejercicio identificará las instituciones y procesos prioritarios que deben establecerse a más tardar en marzo de 2024, así como las disposiciones administrativas que pueden aplazarse hasta una fecha más próxima a las elecciones. Sin embargo, el tiempo para lograr cambios se está agotando.

70. También hago un llamamiento a la comunidad internacional para que vuelva a prestar atención a Sudán del Sur a pesar de otras prioridades mundiales acuciantes. Es importante que la comunidad internacional hable con una sola voz, respaldada por una evaluación compartida de los retos, y coordine su compromiso y apoyo hacia un proceso político propicio e integrador con la plena participación de la sociedad civil, las mujeres y los jóvenes.

71. La UNMISS intensificará su compromiso con el Gobierno de Transición de Unidad Nacional Revitalizado, los partidos políticos y la sociedad civil para hacer de las elecciones un momento de construcción nacional y no una fuente de división y conflicto. Hago un llamamiento a todas las partes interesadas para que colaboren en la ampliación del espacio cívico y político, incluida la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y para que hagan participar activamente al pueblo de Sudán del Sur en la configuración del destino de su país.
